

ACTA DE LA MESA REDONDA SOBRE INSEGURIDAD CIUDADANA. (día 21 de junio de 2002).

Actúa como moderador Pablo Aramendi.

A las 10, 30 horas, Pilar Luna expone la ponencia sobre inseguridad ciudadana o seguridad pública.

A continuación Jesús Fernández Entralgo expone la ponencia sobre la restricción de las garantías tras el 11 de septiembre.

Acto seguido se abre el debate sobre el contenido de los dos trabajos.

Luis Manglano señala que existe una omisión grave en la segunda de las ponencias como es la Ley de Partidos Políticos, que supone una restricción de derechos fundamentales, además de que la redacción es jurídicamente reprobable e introduce una cierta inseguridad jurídica.

Jesús Fernández indica que existe un párrafo en la ponencia que alude a esta Ley.

Javier Martínez Lázaro manifiesta que en esta última ponencia existe una crítica a la actuación de los Vocales del Consejo General del Poder Judicial de JpD y debería haber un debate sobre esta cuestión. Dice, además, que discutir sobre la Ley de Partidos es peligroso, pues nos puede polarizar.

Pablo Aramendi indica que no se trata de votar si se está de acuerdo con las dos ponencias, sino de suscitar un debate en esta sesión.

José Folguera propone una redacción nueva a un párrafo.

Pablo Aramendi explica que las ponencias sirven para ilustrar el debate e insiste en que no se van a votar.

Margarita Robles expone que el fin de esta mesa era presentar unas reflexiones y verdadero momento para el debate político es el Congreso. Añade que hemos tenido mala suerte, porque se ha reducido tal debate debido a la huelga. Subraya que el día 21 se está celebrando en Sevilla la cumbre europea dónde se va a debatir sobre la inmigración, y que estamos viviendo un momento político delicado en el que se están restringiendo los derechos y

libertades fundamentales y se están produciendo ataques a la independencia judicial(casos de la Sección IV de la AN y el auto del caso Otegui). Continúa diciendo que ha habido un exceso en la crítica y que ni en los momento más álgidos se han hecho críticas al Poder Judicial con tanto descaro. Hay que ser consciente de que lo que ha ocurrido le puede pasar a cualquier persona, y finalmente aboga porque JpD salga reforzada en el sentido de la protección de las garantías y defensas de los derechos de los ciudadanos, aunque una barrera mediática para tal fin y es un proceso muy complicado.

Javier Martínez indica que la segunda ponencia expuesta es un documento trampa a lo que replica Pablo Aramendi señalando que es un documento que no se a votar.

Javier Martínez sigue manifestando que es una crítica demoledora del anterior Secretariado y tal documento marca el paso de todo el Congreso y está forma de actuar está lejos de toda forma.

Pilar Luna interviene para decir que se han planteado unos problemas nos interesan a todos y no se debe discutir sobre temas que no nos interesan(en referencia a viejos debates internos).

Margarita Robles contesta que el " observatorio de garantías" se creó en Córdoba, y que lo importante de la ponencia es del debate sobre la izquierda judicial, y los vocales del Consejo tienen mi apoyo.

Arcadio Díaz sugiere que se pueden plantear unas conclusiones en una hoja sobre la ponencia de la seguridad ciudadana, donde seguramente todos vamos a coincidir, y menciona las Jornadas que se acaban de celebrar en Canarias, en las que se ha podido vislumbrar que hay un intento de criminalizar las ONG.

Juan Luis Rascón señala que le parece interesante el documento del observatorio, aunque pueden faltar cosas. Expresa la delicadísima situación por la que atraviesan los derechos y libertades en Europa y que debemos preguntarnos que debemos ofrecer ante esta cuestión, manifestando que le hubiese gustado que en el documento se hubiesen reflejado las soluciones a los problemas. Indica, en fin, que no entiende la relación entre la delicada situación de los derechos y libertades y algunos de los temas abordados en la ponencia.

Jesús Fernández explica, con relación a las propuestas, que era una simple presentación de problemas

para debatir, y que hay temas, como él de los juicios rápidos, por ejemplo, en los que no basta con cambiar la ley, sino que es preciso cambiar de filosofía.

Termina el turno de intervenciones del debate, Pilar Luna que va a ver una serie de asuntos, como él de la LOPJ, los juicios rápidos, que se han de trabajar en las secciones territoriales y que se han de llevar propuestas y reflexiones al Secretariado.

Termina la sesión a las 12 horas, dando paso a un descanso de 15 minutos.

12,30 horas-

La sesión se reanuda con el Informe de Gestión del Secretariado, Miguel Carmona, que expuso el ámbito político, dejando el área sindical a Ricardo Bodas, que intervino a continuación.

13 horas-

Fernando Salinas después de agradecer la mayoritaria participación de los asociados en las votaciones habidas para la elección de vocales del CGPJ, pasó a exponer la situación de la minoría progresista en dicho órgano constitucional, dada la postura de la mayoría que al saberse con suficientes números de votos prescinden absolutamente de ellos.

Según dijo, a pesar de que al principio confiaron en el Pacto de Estado, el tiempo ha ido demostrando que el Consejo viene a ser más bien una especie de delegación del Ministerio, y en ese marco llegan a suceder situaciones como la provocada por el Presidente criticando públicamente resoluciones de la Sala 2ª del Tribunal Supremo.

Reflexionó a continuación sobre el desprestigio que ante la sociedad de la propia carrera judicial puede conllevar esa mala imagen que se está dando desde el Consejo y sobre la necesidad de que la asociación salga reforzada de este Congreso.

13,10 horas-

Montserrat Comas llevó a cabo un balance de estos 7 meses como vocal, si bien consideró que es todavía pronto para extraer opiniones definitivas.

Destacó que a pesar del rodillo de la mayoría, la voz de la minoría al menos sí se escucha, bien a través de votos particulares, bien a través de la repercusión que los mismos o sus opiniones tienen en los medios de comunicación (casos Gómez de Liaño, suspensión magistrados Sección IV de la Audiencia Nacional, Auto Sala 2ª Tribunal Supremo)

Consideró cómo los vocales minoritarios sí han realizado una adecuada oposición política, y que no son rehenes del Pacto de Estado ya que lo cierto es que la mayoría en el Consejo no asumió la existencia de dicho Pacto como tal.

13,20-

Javier Martínez Lázaro intervino para corroborar lo expuesto por sus compañeros y calificó como “pésima” la situación del CGPJ, dada la falta de capacidad directiva de su Presidente, la carencia de líneas de actuación, la inexistencia de un programa de trabajo, la dependencia absoluta del Ministerio, la actitud directiva y sectaria. Así, señaló como ejemplo cómo la minoría no sólo pierde las votaciones, sino que ni siquiera les dejan opinar.

Destacó como positiva la unión que hasta ahora siempre han tenido los vocales progresistas y el trabajo en común y sin disensiones.

13,30- Se da comienzo a un debate con los tres vocales presentes.

Comienza preguntando *Luciano Varela* sobre si dada la situación, y puesto que en su opinión el pacto se ha todo (por no haberse cumplido), entre todos los vocales de la minoría se ha valorado la posibilidad de “irse” del Consejo y bloquear así el trabajo (por imposibilidad de conseguir el quorum necesario)

Javier Martínez Lázaro respondió que sí lo han hablado y que se lo han hecho saber, como posibilidad, a los vocales de la mayoría.

Montserrat Comas destacó como cuestión importante que tuvieron en cuenta que realmente los firmantes del pacto no lo han roto. Además, indicó las siguientes razones para no adoptar esa tajante postura por ahora: JD nunca ha defendido el bloqueo de la institución; se trata de una medida muy excepcional; si no se sabe explicar bien a la opinión pública, se puede interpretar como una actitud antidemocrática; se precisa la absoluta unión de los 8 vocales que constituyen la minoría.

Se concede la palabra a *Ricardo Bodas*, que muestra su conformidad con lo dicho por Luciano, y sugiere que por los vocales de la minoría se elabore un “programa de Gobierno” (aprovechando que la mayoría no lo hace) y que en la Asociación se cree una Comisión que elabore propuestas para dicho programa.

Fernando Salinas responde aclarando que en la medida de lo posible ellos siguen utilizando el pacto para conseguir fines, y destaca como necesario el apoyo de la asociación.

Mario Pestana agradece la presencia de los vocales pero alude a lo conveniente de que en lo sucesivo no se exponga a la vez el Informe del Secretariado y la dación de cuentas de los Vocales, y ello por el confusionismo que crea. Por lo demás, estima que lo expuesto por los vocales evidencia cómo aunque no se quiera utilizar la palabra “rehenes” del Pacto de Estado verdaderamente es lo que son. Y que en cuanto a los estudios que se han encargado a una

empresa para decidir cuál es la cantidad de trabajo que con mínimos de calidad puede asumir un juez, estima la conveniencia de que los resultados se obtengan con el consenso de jueces y asociaciones, que es a los que va dirigido.

Javier Martínez Lázaro responde que él no se siente “rehén” de nada ni de nadie. Que la situación es la expuesta y que estima que en el tiempo que llevan en su tarea han hecho lo que han podido.

Mario Petana reconoce el esfuerzo realizado por ellos.

Goyo alude a la conveniencia de introducir una dosis de “autocrítica” y se refirió a que en la sociedad y en la carrera judicial hay una imagen de que la vida de los partidos políticos se ha trasladado al Consejo, y que en su opinión esa imagen es “letal” para el poder judicial, y también para la Asociación.

Por eso, preguntó qué se podría hacer para quebrar esa imagen, y consideró la necesidad de que la Asociación se aúne y salga reforzada de este Congreso.

Fernando Salinas le responde que a él personalmente le desagrada que el CGPJ tenga esa imagen.

Montserrat Comas manifestó que en su opinión que la política se instale en el Consejo le parece bien, porque sin duda se trata de un órgano político. Lo problemático es que se convierta en algo partidista. Y personalmente reconoce no haberse sentido durante este tiempo “presa” de ningún partido político. La política de bloques en el Consejo la ha impuesto la mayoría, y ellos no pueden hacer otra cosa que estar unidos en la minoría. No considera que JD tenga responsabilidad en esta situación, ni tampoco ellos.

Javier Martínez Lázaro estima imposible que se haya podido transmitir por su parte la postura de un determinado partido político, porque se han reunido tanto con el PSOE como con IU, y lo sorprendente es que, sobre la reforma de la LOPJ, por ejemplo, no tienen ni una sola línea escrita. Eso es para él lo preocupante, la carencia de propuestas por parte de los partidos de izquierdas en este momento.

Respecto a lo de la mala imagen del Consejo, es cierto que existe, pero él no sabe cómo poder variarlo con el aplastamiento de la mayoría.

Interviene *Nuria Clerins* para manifestar su opinión de que no es bueno seguir yendo a remolque de la mayoría y que es obligado evidenciarles continuamente que necesitan de la minoría, poniendo ejemplos de situaciones intolerables que han ocurrido como la Presidencia de la Audiencia de Pontevedra, el cese del Director de la Escuela Judicial, etc.

Fernando Salinas responde que no sabe cómo poder conseguir que la mayoría cambie de actitud, y reconoce que las pocas concesiones que hasta ahora han hecho a la minoría se han debido más bien al temor a la crítica externa (prensa, opinión pública, etc.).

Javier Martínez Lázaro pone ejemplos de que se van tratando de conseguir pactos parciales y que ello conlleva a aceptar necesariamente determinadas cosas no del todo deseadas.

Jesús Fernández Entralgo aconsejó a los Vocales transparencia y objetividad, a la Asociación democracia y diálogo interno, reconoció la tarea realizada y opinó que un “plante” de la minoría sería sin duda mal interpretado por los medios de comunicación.

Luis Manglano expuso el problema que se está creando con los “planes de urgencia” y el nombramiento de “amigos” como suplentes.

Fernando Salinas manifestó esta completamente de acuerdo, poniendo de relieve que dicho nombramiento proceden de las Salas de Gobierno y que el problema radica de ahí, dada la falta de presencia en las mismas.

Arcadio reconoció la tarea de los Vocales presentes, y reflexionó sobre la necesidad de que desde la Asociación se aproveche la lamentable situación creada por la derecha, se denuncie y desde las bases se trabaje para ello.

Barceló (???) De Palma de Mallorca preguntó por los módulos, y si el estudio que se elabore se negociará sólo con las Asociaciones o también con las Juntas de Jueces y las Salas de Gobierno.

Montserrat Comas le respondió que por ahora no se ha decidido al respecto.

Javier Martínez Lázaro expone que la postura de la derecha es la de bajar o reducir los módulos, si bien a la vez pretenden reducir el ingreso a la carrera, porque quieren que no se pierda la imagen de que somos un “cuerpo de élite”, y que desaparezcan los jueces sustitutos (porque son una justicia interina). La conjugación de las tres cosas es imposible, sobre todo con el continuado aumento de trabajo.

Por eso, la postura de ellos es la de mantener el ingreso anual en la carrera, seguir con los jueces sustitutos mientras se necesiten (eso si, controlando su elección), y la reducción de módulos.

DESCANSO (COMIDA)

16,30 horas- Se reanuda el debate sobre el Informe de Gestión del Secretariado

Barceló (???) pregunta sobre el verdadero alcance de la subida salarial, y Ricardo Bodas le contesta con cifras exactas

Garbiñe se pregunta por qué no se abandona el Pacto si como se dice en el propio Informe presentado “somos una mera comparsa”. No acepta lo dicho con anterioridad de que no se tenga una alternativa en materia de justicia y prefiere pensar que JD sí tiene capacidad para proponer alternativas.

Miguel Carmona interviene para responderle que reitera lo ya apuntado por la mañana en cuanto a que la Asociación no es firmante del Pacto, y que por eso no es parte y no puede romperlo

Por lo demás, se quiera o no, y aunque sea lamentable aceptarlo, no tenemos una alternativa hecha y tal vez haya que pensar en trabajar en ello

Carlos López-Keller pide la palabra para apuntar cómo en su opinión nos quejamos ahora de la “técnica del rodillo” sin legitimación, porque en cierto modo nos la merecemos, dado que cuando se excluyó a Francisco de Victoria de la representación en el Consejo se hizo haciendo uso de esa misma técnica, y en ese caso no se hizo nada por impedirlo.

Ricardo Bodas respondió negando rotundamente que JD tenga algo que ver en la exclusión de Francisco de Victoria.

Abel Carbajales intervino para hacer mención a la discriminación que padecen ciudades pequeñas como Orense, que es donde él está destinado, en el incremento de retribuciones. Y manifiesta su deseo de que la asociación se reorganice, porque él, desde dicha ciudad, la siente lejana.

Ricardo Bodas le respondió que con independencia de casos puntuales, la Ley de Retribuciones no es un punto final, sino un paso más, y que a partir de ella hay que seguir solventando problemas o posibles disfunciones.

Comparte plenamente el comentario de Abel respecto la “lejanía de la asociación” y reitera la necesidad de un movimiento regeneracionista y del imprescindible esfuerzo de todos.

Miguel Carmona hizo referencia a cómo en el Informe de Gestión se hacía hincapié en la falta de participación de los asociados a través de las diferentes secciones y comisiones.

Mario Pestana pide la palabra para apuntar lo difícil que es pedir colaboración a los asociados cuando en el Secretariado no se admite la presencia de las minorías. Además, reflexiona sobre determinados aspectos de la Ley de Retribuciones, pero reconoce la tarea del Secretariado en este tema.

Ricardo Bodas responde a Mario y reconoce lo necesario de la unidad en la Asociación, sobre todo en la situación en la que nos encontramos.

Barceló (???) insistió en la Ley de Retribuciones y reprocha la poca información que se tuvo de ella.

Ante tal comentario, Ricardo Bodas recordó las innumerables y puntuales informaciones que se remitieron a los asociados a través del correo electrónico, e insistió en que costó mucho sacar adelante la misma y no es posible la satisfacción plena de caso por caso.

Javier Martínez Lázaro recordó las reacciones contrarias de la opinión pública, los medios de comunicación, los partidos políticos, etc. cuando hace 2 o 3 años se comenzaron las reivindicaciones, que giraban en torno al 25 %. Comentó cómo si ahora se acepta casi unánimemente que se produzca esta subida entre un 14 y un 20% no es por casualidad, sino por el trabajo realizado durante este tiempo, las múltiples reuniones, las conversaciones con CIU, UGT, PSOE, IU, etc.

Después de todo, se estima que lo logrado es lo más óptimo que se podía conseguir por el momento.

Nuria Clerins echa en falta en el Informe del Secretariado qué postura se mantiene por la Asociación sobre temas como la oficina judicial, política criminal, partidos políticos, derechos y libertades, Ley Orgánica del Poder Judicial, etc.

Miguel Carmona reconoce que probablemente algunas cosas pueden faltar.

Pilar Luna sugiere a los asociados que en vez una postura tan crítica y de tanta exigencia a los demás, se reflexione sobre la pasividad de los asociados a la hora de trabajar desde la base elaborando propuestas en apoyo del secretariado

Angels (????) considera que en el tema de la Escuela Judicial el Secretariado ha estado ausente

José María Fdz. Seijo niega tal cosa, y estima que si bien la Sección Territorial ha hecho una importante tarea, también el Secretariado hizo lo que estuvo en su mano

Arcadio se despidió de sus compañeros del Secretariado y del resto de asociados, agradeciendo lo aprendido en este tiempo

Pepe Folguera reflexiona sobre si la Ley de Retribuciones va a ser significar un acorralamiento de los jueces

Margarita Robles interviene para rogar a los compañeros que haya un Secretariado de integración, para lograr que la Asociación esté reforzada ante las malas épocas que nos esperan

Ricardo Bodas mostró su conformidad con todo lo que se está diciendo, con la conveniencia de la unidad en la Asociación, y con la necesidad de que todos los asociados nos pongamos a trabajar día a día por sacar a adelante este empeño. Sin embargo, recuerda cómo en el Comité Permanente de Córdoba se creó una Comisión, y sólo se ha apuntado por ahora una persona.

Raquel (???asociada recientemente, de Valencia) intervino para opinar sobre lo delicado que es el tema de la elaboración de los módulos, y de la conveniencia de que se realicen con criterios adecuados.

Se procede a votar el Informe del Secretariado que se aprueba con 60 votos a favor, 15 abstenciones y 0 en contra.

DESCANSO

A las 6,45 se reanuda la sesión, informándose de que no se ha conseguido elaborar una lista única para el Secretariado.

Angel Juanes y Elisa Vega interesan que por parte de los que han estado llevando a cabo las negociaciones se informe a la asamblea de cuáles han sido las razones de que no se haya conseguido una lista única

Por parte de la Mesa se niega tal posibilidad y se interesa de todos aquellos que estén interesados en presentarse como candidatos para el Secretariado que procedan a facilitar su nombre.

Angels, Margarita Robles, Mario Pestana... entre otros insisten de la necesidad de transparencia en este momento de la Asociación, y reiteran de la Mesa la solicitud de que por quién corresponda se den explicaciones de por qué no ha sido posible el acuerdo

Se decide hacer uno receso de unos minutos -10 o 15- al comunicarse la posibilidad de conseguir un acuerdo de última hora.

Al comunicarse a la Mesa que ese acuerdo no se ha logrado, se reanuda a las 19,40 horas la sesión, dándose lectura a la lista de los asociados que han decidido presentarse -después de que algunos de los inicialmente incluidos se dieran de baja-.

La Mesa, rectificando su anterior posición, y ante las reiteradas solicitudes, concede un breve turno de palabra para que aquellos que se autoreconozcan o autodefinan como “negociadores” informen sobre las razones de la falta de acuerdo.

Algunos asociados explican que lo único que ha sucedido es que había más personas con voluntad de estar en el Secretariado que número de componentes del mismo, y por eso ha sido imposible la lista conjunta, pero que no ha existido ninguna otra circunstancia que lo haya impedido.

Para finalizar, y antes de la votación, se concede un turno de palabra a cada uno de los candidatos para que se presenten ante la asamblea.

VOTACIÓN-

XVII Congreso.- Vigo
Sesión del día 22 de junio. Mesa redonda sobre “Justicia Penal europea

Al final las meigas desoyeron nuestra plegaria y, dispuestas a rematar su “desfeita”, permitieron el empate, con prórroga y penaltis en el partido España-Corea. Con tal motivo, la sesión se abre una vez que el cuerpo congresual acude, es decir, a las 11,30, hora justamente prevista para

el final de la mesa redonda, pero que ha de serlo ahora de su inicio.

En vista de lo irremediable y de que el tiempo no da más de sí, teniendo en cuenta que a las 13 horas comienza la gira por la ría,

la Mesa acuerda que los documentos y propuestas que se aportaron al Congreso, que no pudieron ser debatidos ni votados, queden unidos a la documentación del Congreso como documentos de trabajo.

Angel Juanes modera la mesa redonda sobre la "Justicia Penal europea"; el moderador hace una exposición introductoria al tema, para luego conceder la palabra a Justino Zapatero, Fiscal, que habla sobre el "Ministerio Fircal Europeo" y, en particular, comenta las previsiones del Libro Verde sobre la protección penal de los intereses financieros comunitarios y la creación de un Fiscal Europeo.

Terminada su exposición, Angel Juanes comenta las similitudes y diferencias entre el Corpus Iuris y el Libro Verde.

Seguidamente toma la palabra Juan José López Ortega para hablar sobre la euroorden de detención, como fórmula o mecanismo tendente a sustituir el procedimiento de extradición permitiendo la entrega del imputado. Examina la problemática que se plantean en relación con determinados principios como los de legalidad, proporcionalidad, jurisdiccionalidad, etc.

Terminada la exposición de los ponentes se abre un debate, que primero aborda algunas cuestiones sobre la figura y facultades del Fiscal Europeo, en orden a determinación de la competencia para la instrucción y conocimiento de los asuntos.

Arcadio hizo referencia a una reunión a la que asistió en Sevilla, en la que se discutió y criticó desde un punto de vista técnico la Euroorden y preguntó cómo se va a superar la imposibilidad de que los Estados se vinculen obligatoriamente.

Juan José López Ortega le responde diciendo que lo único que garantiza una aplicación uniforme son los Estados, y éstos han optado por no llegar a un acuerdo, probablemente por mantener posturas discrepantes. Ignora si de aquí al 2004, que es la fecha límite para unificar las legislaciones, algunos Estados que han sido reacios a renunciar al control efectivo de la actividad jurisdiccional -Alemania, Francia, etc.- van a cambiar de opinión.

Raquel (?????asociada reciente, de Valencia) preguntó cómo tiene noticia el Fiscal Europe de los hechos que ocurren y que entran dentro del Corpus Iuris.

(El Fiscal) le responde que hay diversas posibilidades, a través de Europol, Eurojust, Jueces o Fiscales de distintos Estados, etc.

Miguel Carmona opina que no vé qué diferencia puede haber entre que a un Juez concreto le pongan a su disposición un detenido por una causa de otro Juzgado, sea éste otro de su Estado o de otro diferente de la Unión Europea.

Juan José López Ortega que el recelo surge de las diferencias en la normativa material y procesal entre distintos estados, diferencias que a veces son bastante importantes. Así, pone como ejemplo cómo en algunos países no es delito el consumo de droga y en otros sí.